



# CONCEJO DELIBERANTE

MUNICIPALIDAD DE PROF. SALVADOR MAZZA  
PROVINCIA DE SALTA

## Ordenanza No. 76/99

### VISTO:

El abandono de la practica deportiva en nuestra localidad debido ala falta de incentivo por parte de las instituciones y/u organismos y -----

### CONSIDERANDO:

Que, dicha situación atenta contra la salud y el futuro de los vecinos ya que la practica de alguna disciplina , crea un hábito, en un ambiente de superación tanto fisico como moral. -----

Que, de acuerdo a las leyes vigentes se debe privilegiar a manifestaciones de esta naturaleza -----

Que, es reconocida nuestra escasa infraestructura comunal en esta materia, como así también de las numerosas instituciones de nuestro medio. -----

Que, a los efectos de buscar soluciones y alternativas viables a la problemática planteada. -----

Que, es menester dictar el instrumento legal pertinente. -----

### POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

### ORDENA

**Artículo No 1:** Autorizar al Ejecutivo Municipal a la afectación de partidas presupuestarias para la total refacción de las instalaciones del Complejo Municipal, como así también para las erogaciones que demanden las actividades programadas en el. -----

**Artículo No 2:** Autorizar al Ejecutivo Municipal a la contratación de personal idóneo para el dictado de clases deportivas de las diferentes disciplinas. -----

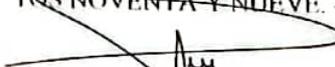
**Artículo No 3:** Crear una Comisión Local de Deportes, compuesta por representantes de las fuerza vivas, instituciones del medio, centros estudiantiles, hospital zonal y demás interesados. -----

**Artículo No 4:** Programar un cronograma tentativo de actividades a nivel local destinada a la población estudiantil, institucional y vecinos en general. -----

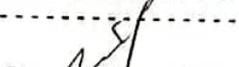
**Artículo No 5:** Tome conocimiento, Ejecutivo Municipal, Secretaria de Hacienda, Secretaria de Obras y Servicios Públicos, Dirección de Deportes y demás oficinas interesadas. -----

**Artículo No 6:** Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese. -----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENA Y NUEVE. -----

  
Alfredo Palacios  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE  
PROF. SALVADOR MAZZA



  
Héctor Hugo Ibañez  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
PROF. SALVADOR MAZZA

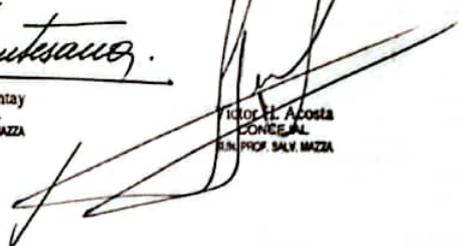
  
Hector E. Silveira  
CONCEJAL  
MUN. PROF. SALV. MAZZA

  
Silvia Madeo  
CONCEJAL  
PROF. SALVADOR MAZZA

  
Hugo Freitas  
CONCEJAL  
MUN. PROF. SALV. MAZZA

  
Osvaldo Villegas  
CONCEJAL  
MUN. PROF. SALV. MAZZA

  
Maria E. Guantay  
CONCEJAL  
MUN. PROF. SALV. MAZZA

  
Victor H. Acosta  
CONCEJAL  
MUN. PROF. SALV. MAZZA